



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

b) Doctorado: 5 puntos.

Nº DOC.	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN

c) Máster: 3 puntos.

Nº DOC.	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN

d) Titulaciones académicas distintas del mismo o superior nivel a las exigidas y relacionada con las funciones propias de la plaza a la que se pretende acceder: 5 puntos.

Nº DOC.	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN

e) Se valorará como mérito formativo la superación de ejercicios derivados de una Oferta de Empleo Público aprobada por la Administración convocante:

Nº DOC.	DENOMINACIÓN	PUNTUACIÓN

TOTAL VALORACIÓN FORMACIÓN	
----------------------------	--

El Solicitante,

Fdo. _____.